

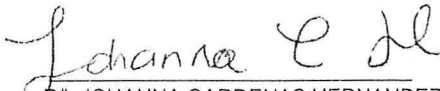
CIUDAD Y FECHA	Duitama 4 marzo de 2025
TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	Contrato de suministro No.CDS-20240004
OBJETO:	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE INSUMOS QUE PERMITAN LA OPTIMIZACION DEL VIVERO MUNICIPAL Y LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS URBANAS Y RURALES
DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
CONTRATISTA	INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTRO J&J SAS
NIT	901.718.375-8
REPRESENTANTE LEGAL	Johanna Cárdenas Hernández
CC.No	1.006.774.968 de Acacias
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.17.02.1100.03 Promoción, desarrollo y fortalecimiento de la Seguridad y soberanía alimentaria / RP libre destinación. 2.3.1.17.02.1100.03 Promoción, desarrollo y fortalecimiento de la Seguridad y soberanía alimentaria / Superávit RP libre destinación. 2.3.1.31.02.0900.03 Fortalecimiento al vivero municipal (insumos y material vegetal) Superávit RP libre destinación. 2.3.1.32.02.0900.03 Fortalecimiento al vivero municipal (insumos y material vegetal) / RP libre destinación.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTITRES MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$123.611.850,00)MTC
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 28 de Diciembre, sin superar la vigencia 2024
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	9 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	20 de diciembre
FECHA DE SUSPENSIÓN	23 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	12 de marzo 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DORIS SIRLEY PIZA CASTILLO –profesional universitario secretaria de desarrollo agropecuario

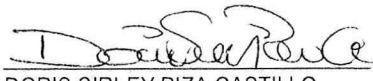
Nota: Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensiones, agregar mas filas para complementar la información

En Duitama, a los 4 días del mes de marzo de dos 2025, los abajo firmantes, se reunieron con el objeto de reiniciar el Contrato de suministro No.CDS-20240004, toda vez que se dieron por superados los hechos que llevaron a cabo la suspensión del mismo ya que actualmente el clima y disponibilidad del recurso hídrico permiten garantizar la producción y calidad de los cultivos, por esta razón y teniendo presente que el recurso hídrico es vital para el prendimiento de la plántula, se hace viable realizar la entrega del material en el vivero municipal, ya que adicionalmente se cuenta con el personal necesario en la secretaria de desarrollo agropecuario para iniciar con el proceso de siembra.

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías establecidas en la Cláusula décimo segunda del referido Contrato de suministro No.CDS-20240004.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


R/L JOHANNA CARDENAS HERNANDEZ
C.C.1.006.774.968 de Acacias
INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTRO J&J SAS
NIT. 901.718.375-8
CONTRATISTA


DORIS SIRLEY PIZA CASTILLO
C.C 46.451.577 de Duitama
SUPERVISOR